

USHUAIA, 5 de febrero de 2020.

VISTO y CONSIDERANDO:

En atención a la situación funcional del Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte y de acuerdo con lo determinado en el Art. 20° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, resulta procedente disponer la colaboración transitoria de funcionarios de este Estrado, a través de su unidad de apoyo. Ello sin perjuicio de las medidas definitivas que resultara necesario adoptar para satisfacer adecuadamente los requerimientos actuales del servicio.

En función de ello y no contando con funcionarios suficientes de superintendencia en la unidad de apoyo de esta Secretaria en el Distrito Judicial Norte, se dispone, considerando las propuestas formuladas, la afectación de modo provisorio y parcial de los Dres. Gonzalo Dell'Orsi, Leg. N° 975 y Jorge Nicolas Ballestrero, Leg. N° 544.

Atento que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones STJ N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:

1°) **AFECTAR** a los Dres. Gonzalo Dell'Orsi, Leg. N° 975 y Jorge Nicolas Ballestrero, Leg. N° 544, como unidad de apoyo para colaborar en forma transitoria con el Juzgado de Instrucción N° 1 del Distrito Judicial Norte, a cargo del Sr. Juez Dr. Daniel Cesari Hernández.

2°) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

~~Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia~~

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 01/20

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia